

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-7022, cuenta 37, sita en C/ Juan Rafael de Mora, núm. 5, portal 7, bajo A, de Córdoba (14013).

Interesado: Asunción Jiménez Martínez, con DNI núm. 25879034D.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 14 de septiembre de 2017, se ha dictado Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-7022, cuenta 37, sita en C/ Juan Rafael de Mora, núm. 5, portal 7, bajo A, de Córdoba (14013), en Córdoba fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado letras c y d. de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La Resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta. (CP 14008).

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Córdoba, 30 de octubre de 2017.- La Directora, por delegación de atribuciones en materia del Parque Público, Resolución de 20.12.2016, M.ª del Carmen Ruiz Navarro.